



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
 “Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

OFERTA PÚBLICA

**PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA DEL PROYECTO
 “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD EN LAS PRISIONES”**

CIRCULAR N° 13

De conformidad con lo dispuesto en los Numerales 5.2, 7.1.2 y 13.4 de las Bases de la Oferta Pública del Proyecto “Prestación de Servicios de Seguridad Tecnológica en las Prisiones”, por medio de la presente Circular, el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos Sociales, Minería, Saneamiento, Irrigación y Asuntos Agrarios – PRO DESARROLLO, comunica lo siguiente:

1. El valor del aporte al FOPRI que deberá realizar el Adjudicatario a la Fecha de Cierre, asciende a US\$ 82 686.24 (Ochenta y Dos Mil Seiscientos Ochenta y Seis y 24/100 Dólares Americanos).
2. El valor del aporte al FOPRI establecido en el numeral precedente deberá ser cancelado por el Adjudicatario mediante una transferencia bancaria a la Cuenta de Ahorro en Dólares N° 0011-0661-0200035113-66 (SWIFT: BCONPEPL, ABA: UID011517) del BBVA Banco Continental.



Lima, 27 de mayo de 2014



[Handwritten signature]

Representante del Comité de PROINVERSIÓN en
 Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos Sociales,
 Minería, Saneamiento, Irrigación y Asuntos Agrarios –
 PRO DESARROLLO